

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CASTIR S.A. CASTIRSA

LUGAR, DIA Y HORA DE CELEBACION .- En Guayaquil, a los diez días del mes de marzo del año dos mil veinte, en el local social de la compañía ubicado en Víctor Manuel Rendón 920 y Rumichaca, cuarto piso, a las 11 h00 horas.

ASISTENTES.- Asisten a la celebración de la presente Junta, las siguientes personas: Dr. Leonardo Sabino Hernández Martínez propietario de 80 acciones de diez dólares cada una; la Ing. Silvia María Hernández Álvarez, propietaria de veinte acciones de diez dólares cada una; y, la señora Sara Colunga Frías, quien lo hace en calidad de Secretaria Ad-Hoc de la junta.

QUORUM.- En la presente Junta General Ordinaria de Accionistas, se encuentra reunido todo el capital suscrito y pagado de la Compañía, el mismo que asciende a un mil dólares, dividido en cien acciones ordinarias, nominativas e indivisibles de diez dólares cada una.

PRESIDENTA Y SECRETARIA.- Preside la sesión la Ing. Silvia María Hernández Álvarez en calidad de Presidenta de la compañía, y actúa de Secretaria Ad-Hoc la señora Sara Colunga Frías. Una vez constatado el Quórum la Presidente de la Junta ordena que por secretaria se de lectura al orden del día, lo que a continuación hace la Secretaria.

ORDEN DEL DIA.-

1. Revisión y aprobación de los Estados Financieros bajo Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para PYMES) correspondientes al período 2019, siendo estos: Estado de SITUACIÓN Financiera, Estados de Resultado Integral, Estado de flujo de efectivo. Estado de cambios en el Patrimonio y notas a los Estados Financieros.
2. Revisión y aprobación del informe del Administrador por el ejercicio económico del año 2019.
3. Revisión y aprobación del informe del Comisario por el ejercicio económico del año 2019.

DESARROLLO DE LA SESION.- A continuación toma la palabra el presidente de la Junta la Ing. Silvia María Hernández Álvarez, quien manifiesta que dando cumplimiento al Art.# 263 de la Codificación de la Ley de Compañías del Ecuador vigente; presenta el informe de su administración por el ejercicio económico 2019, en el cual indica que la información ha sido entregada oportunamente al Comisario para su respectiva revisión y que los Estados Financieros han sido presentados de una manera razonable.

El comisario procede a entregar su respectivo informe y luego de algunas deliberaciones, La Junta General de Accionistas por unanimidad resuelve:

1. Aprobar los Estados Financieros bajo Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para PYMES) correspondiente al período 2019.
2. Aprobar el informe del Administrador por el ejercicio económico del año 2019.
3. Aprobar el informe del Comisario por el ejercicio económico del año 2019.

No habiendo otro punto que tratar, siendo las 12h30 horas, el presidente de la Junta, declara concluida la sesión, concediendo previamente un receso para la redacción del acta. Hecho que fue leído a los concurrentes, es aprobado por unanimidad y sin ninguna modificación, firmando para constancia todos los asistentes. f) Dr. Leonardo Sabino Hernández Martínez, f) Ing. Silvia Hernández Álvarez. f) Sra. Sara Colunga Frías. **CERTIFICO**: Que el acta que antecede es conforme con su original que reposa en los archivos de la compañía y al que me remitiré en este caso necesario.



Sra. Sara Colunga Frías
Secretaria Ad-Hoc
C.C. 0904133691